

EL TERREMOTO DE LOS MUZOS (1646, ABRIL 3) A LA LUZ DE UN EXCEPCIONAL DOCUMENTO COLONIAL, LA RELACIÓN DE DON BARTOLOMÉ DE MÁZMELA Y POVEDA

por

Armando Espinosa Baquero*

Resumen

Espinosa Baquero, A.: El terremoto de los muzos (1646, abril 3) a la luz de un excepcional documento colonial, la relación de don Bartolomé de Mázmela y Poveda. Rev. Acad. Colomb. Cienc. **23**(87): 205-212. 1999. ISSN 0370-3908.

Un documento, escrito por el presbítero Don Bartolomé de Mázmela y Poveda a raíz del terremoto ocurrido en la región de Los Muzos el 3 de abril de 1646, da importantes informaciones sobre lo sucedido en toda la región. Los grandes temas tratados por Bartolomé de Mázmela tienen que ver con los daños causados por el sismo en la ciudad y en la región, las réplicas que se sintieron en las semanas siguientes, y las ceremonias de expiación que tuvieron lugar en la ciudad durante unos quince días a partir de la fecha del sismo.

Las valiosas informaciones aportadas por la relación permiten plantear varias ideas sobre el sismo, entre ellas que la posible zona epicentral está al suroeste de Muzo y que se trató de un sismo superficial asociado con una fuente sismogénica importante pero relativamente desconocida hasta ahora. En el aspecto cultural el documento revela el dramático impacto que los sismos, y los fenómenos naturales en general, causaban en la sociedad colonial. Al no tener el más mínimo conocimiento de sus causas, la comunidad estaba condenada a interpretarlos en términos mitológicos.

Palabras clave: Terremotos, Colombia.

Abstract

Some days after the terrible earthquake which destroyed the colonial town of Los Muzos on April 3 1646, Don Bartolome de Mazmela y Poveda, a local priest, wrote an account which

* Universidad del Quindío, Facultad de Ingeniería, Armenia.

gives valuable information on the effects of the phenomenon. The damage caused in Los Muzos and in the whole region, the occurrence of a series of quakes during several weeks (aftershocks), and the religious ceremonies celebrated during two weeks in Los Muzos are the main subjects included in the document.

The important data furnished by Don Bartolome de Mazmela allows to advancement of several ideas on the earthquake. It probably was a shallow event whose epicenter was located southwest of Muzo, within an important seismogenic area which has not received enough attention up to now. From a cultural point of view, the account reveals the tremendous impact caused on the colonial community by earthquakes, and by natural disasters in general. The total misunderstanding of their causes led the authorities and the community to interpret them in mythological terms.

Key words: Earthquakes, Colombia.

Introducción

Un sismo ocurrido el 3 de abril de 1646 fue señalado por **Espinosa** (1994) como un evento nuevo en la historia sísmica de Colombia en razón de que ningún autor anterior lo incluye en catálogos ni registra datos sobre sus efectos. El catálogo de **Goberna** y otros (1985) señala un evento en esa fecha pero situado en otra región y a una hora diferente. El catálogo de **Ramírez** (1975) que sigue siendo la obra fundamental de la sismicidad histórica colombiana no lo incluye, como tampoco lo hace el de **Ocola** (1984). Hasta ahora, los efectos conocidos son los publicados por **Espinosa** (1994) y consisten en daños en la iglesia de Sogamoso, lo cual ha llevado a pensar que se trató de un evento local.

Curiosamente, ya en 1954 la Academia Colombiana de Historia había publicado en su Boletín de Historia y Antigüedades un documento sobre un sismo del 3 de abril de 1646, sismo que sin duda es el mismo que el señalado por **Espinosa** (1994). El documento no ha sido utilizado hasta ahora en los estudios de sismicidad histórica en Colombia, a pesar de que **Ramírez** (1975) lo cita en su bibliografía, y tiene carácter excepcional, no solamente porque da información novedosa e importante sobre el sismo sino porque ilustra de manera extraordinaria las creencias y costumbres de la sociedad colonial en torno a los desastres naturales, y en particular a los sismos. El texto fue dado a la luz gracias a la colaboración de Don Ernesto Saravia Mateus, quien poseía el original, y fue transcrito con un breve comentario en pie de página, con su título original:

“Relación de un riguroso terremoto que sufrió la ciudad de la Trinidad de los Muzos a 3 de abril de seiscientos cuarenta y seis años entre 2 y 3 de la mañana, víspera del Señor San Isidro, arzobispo de Sevilla y Doctor de la Iglesia. La cual relación encargó

el señor Don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de Monteros, gobernador de estas provincias y maestro de campo General en este Nuevo Reino de Granada al bachiller Don Bartolomé de Mazmela y Poveda, Presbítero.”

Como se ve, se trata de un informe sobre los acontecimientos relacionados con el sismo, hecho en la ciudad de Muzo por el presbítero Bartolomé de Mázmela y Poveda, vecino de Los Muzos y testigo presencial de los hechos, quien aparentemente ocupaba el curato del lugar. El documento fue redactado por solicitud del gobernador de la provincia, dato importante para comprender algunos aspectos de su contenido, como se verá más adelante.

En la relación de Don Bartolomé de Mázmela se pueden distinguir tres temas fundamentales: a) las informaciones sobre los efectos físicos del sismo y su localización b) algunos datos sobre sismos que sucedieron en los días o las semanas siguientes es decir, en términos sismológicos, las réplicas del evento principal c) descripciones de las numerosas ceremonias cívicas y religiosas que se celebraron durante muchos días en la ciudad. El propósito de este artículo en analizar los tres aspectos mencionados, con la guía de las palabras de Don Bartolomé de Mázmela y Poveda.

Efectos del sismo

Como es natural en la época, el texto de Don Bartolomé de Mázmela se detiene ante todo en los daños causados por el sismo en los edificios religiosos, no sin antes dar algunas interesantes circunstancias previas al acontecimiento:

“Estando esta ciudad sobresaltada de haber visto dos eclipses de luna y uno de sol en tiempo de tres días

desde el diecisiete de marzo pasado y discurriendo temerosos sobre la significación y efectos que de ellos podrían resultar, como de cosa tan nueva que ninguno hubo que se acordase de haber visto ni oído cosa igual en tan breve discurrir de tiempo, quince días después, viendo la Divina Majestad, sabia, benigna y misericordiosa, el dejamiento grande en que vivimos, sin querernos desarraigar de nuestras pasiones y apetitos mudos, que tanto damnifican la salud y quietud del alma (cuya razón y dominio debiera vencer y quebrantar aquellos) quiso despertarnos del letargo mortal y miserias en que estamos como embriagados y sumergidos, a los tres de abril de este año de seiscientos y cuarenta y seis con un grave terremoto cual jamás se ha visto en esta provincia desde su primera fundación, el cual aunque no duró mucho tiempo fue tan vehemente y fuerte que, si se continuase algo más, totalmente arruinaría esta afligida y opresa ciudad, lo cual se prueba con la misma experiencia, pues la iglesia del glorioso patriarca Santo Domingo vino al suelo sin quedar en pie más que algunos pedazos de paredes y el Sagrario del Santísimo (que sea loado por siglos infinitos) sin padecer quiebra ni lesión alguna; y así mismo un Santo Crucifijo de mediana estatura, que estaba en la extremidad de arriba; quedó también sana e intacta la que siempre lo fue de toda mancha: la Virgen Sacratísima del Rosario, emperatriz de los querubines, medianera y abogada nuestra, algo inclinada hacia una pared que era la de su tabernáculo, que se hizo pedazos; quedó entero y libre el púlpito de la misma iglesia siendo de madera, quizás por la buena doctrina y ejemplo que en él se ha dado, de la cual iglesia arruinada por nuestras culpas se sacaron estos inestimables tesoros, prendas y señales de nuestra redención, y se pusieron en una celda no muy segura con la decencia que se pudo; de donde pocas horas después se trajeron lloviendo con solemne y devota procesión, y acompañamiento numeroso debajo de palios a la santa parroquial de esta ciudad y se pusieron con luces, debida veneración y lágrimas. Luego que fue de día se vido el daño que esta santa iglesia había recibido del horrible movimiento, pareciendo la torre (si bien estaba de antes maltratada) inclinada hacia el norte y los principales pilares vencidos y tronchados por la mitad; y en lo restante de ella, arco toral y sacristía se vieron quiebras y aberturas lastimosas amenazando ruina que no permita Dios, y así mismo recibió el mismo detrimento la de Santa Bárbara.”

Don Bartolomé de Mázmela pasa luego a describir los daños ocurridos a las casas de los notables de la ciudad:

“Las casas del Alférez Real Juan de Poveda, difunto, habitadas de su mujer doña Francisca Margarita de Mázmela, sus hijos, yerno y familias padecen tan grande daño que están cayéndose; y luego que sucedió el terremoto fue común voz y lastimera que ellas y sus habitantes habían perecido: a que dio motivo ver los de fuera ocupada gran parte de la calle real de tejas y ladrillos que habían caído y no oír rumor alguno de personas, todos solicitando salvar las vidas los unos y los otros con afectuosa y fraternal caridad, en que se sucedieron algunos casos notables, como es el que refiere el sargento mayor Don Juan de Poveda y Mázmela, tesorero de la Real Hacienda en esta ciudad, que viendo los vaivenes pavorosos, los crujidos de paredes, los golpes y estruendos de maderas, tejas, ladrillos y terrones se volvió con fervor y fe a una devota imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá que tenía a su cabecera y le dijo: “Señora mía, favorecednos que perecemos”. Y luego cesó el terremoto y crujía y bajando él mismo las últimas escaleras oyó clamores hacia un aposento bajo de una cocina y abriéndole a puntillazos reconoció cuatro o cinco personas que con el suelo de arriba y parte del tejado, varas y vigas se habían hundido y con ayuda de algunos criados los sacó a salvo; y dando todavía voces unos conocieron estaba debajo de mucha tierra que le tenía oprimido y sacándole a toda diligencia y aplicándole algunas medicinas oportunas está fuera de riesgo: es muchacho de diez u once años; y no andaba menos diligente y cuidadosa con esfuerzo varonil doña Francisca Margarita de Mázmela (no obstante la grave turbación y pena) en abrigar y poner en cobro sus hijos, nietos y familia: que toda ella se puso en el patio llovido pensando se vendría en breve el edificio.

La casa del teniente general de esta provincia, Don Francisco Tobar Alvarado, se sintió notablemente y se cayó su dormitorio escapando milagrosamente su mujer doña Mariana de Coronado recién parida y cuatro hijos de tierna edad...”

Los daños en las demás casas y en el resto de la ciudad son descritos a continuación:

“...Otras muchas casas cayeron, matando algunas personas, quedando otras estropeadas, y las que no cayeron están perdidas e inhabitables.

La casa en que vivía el Marqués de Monteros, también se sintió en algunas partes, y se arruinó un lienzo de una pared, el cual no hizo daño a persona alguna por estar, según piensa el dicho Marqués una san-

ta imagen con quien tiene particular devoción allí cerca...

... El siguiente día, cuatro del mes, se pasó en escudriñar con calmado temor los templos y casas que quedaron en pie, aquellos para repararlos y frecuentarlos, y estas para ver si se podrían habitar, y no era posible: donde es de advertir la lástima y desorden preciso de las familias numerosas, partidas en diferentes y desacomodadas casas de paja y cañas, con desabrigo y penalidad, estrechura y pérdida.

Y no menos el Marqués de Monteros y la Marquesa su mujer doña Francisca Gascón Maldonado, que se pasaron a una choza molestanda de las causas dichas: huracanes y torbellinos, y algunas sabandijas, naturales de esa tierra, unas ponzoñosas y otras asquerosas...

... También se empezaron a desbaratar otros edificios de precio, perdiéndose muchos materiales, el reparo de lo cual es totalmente difícil por no haber alarifes ni oficiales, a causa de estar esta plaza muy necesitada de diferentes plazas y trabajos."

Una de las más importantes contribuciones del documento está en la descripción de toda una serie de efectos que se presentaron en las cercanías, donde sin duda alguna está la zona epicentral del sismo:

"Poco ha vino nueva muy cierta que en un pueblo de indios distante de esta ciudad dos días de camino fue el terremoto primero tan espantoso que duró más de una hora sucesiva arrancando estantillos de guayacán muy grueso, desbaratando casas con ser de paredes, desgajando árboles crecidos, rompiendo montes en que se abrían concavidades y espeluncas horribles (cosa que solo oírla asombra).

Otro día de estos llegó nueva que en otro pueblo de indios cercano, murieron de espanto y miedo tres indios y están para ello otros. También se afirma por cierto que seis leguas de aquí cayó la cima de un cerro llamado Furatena tapando la corriente del río más caudaloso de esta provincia, cabecera del río que llaman Carare y estuvo detenido muchas horas, que es cosa rara: también afirma quien ha visto en el circuito de esta ciudad haber reventado arroyos donde nunca se vieron correr y alguno de ellos tan grueso como el cuerpo de un buey, y en otras partes haberse secado totalmente algunas fuentes."

Finalmente, señala Don Bartolomé de Mázmela curiosos efectos del sismo sobre la salud de las personas:

"No es menos de advertir las graves enfermedades que siguieron, como son calenturas, vómitos, y otros diversos achaques que han puesto a riesgo la vida a algunos y se presumió reventó algún aire apestado y nocivo, o lo más cierto, que con tan graves sustos y sobresaltos y haber levantándose todos a tan deshora desnudos y sobre el suelo malado se revolvieron y destemplaron los humores, que es esta otra plaga de por sí y en tierra donde no hay médico. Lástima es también que las calles no se puedan pasar sin mucho temor, a cuya ocasión apenas se saben las casas ni pueden comunicarse los deudos y amigos: y algunos han habido personas principales y constituídas en dignidad que estuvieron algunos días debajo de un árbol, con pabellones colgados, a las inclemencias del cielo y humedades y aguas del suelo y otras descomodidades."

Datos sobre las réplicas

Al terremoto de Los Muzos siguieron continuos sismos durante semanas o meses. El texto se refiere a los que ocurrieron hasta el 22 de abril, un poco menos de tres semanas después del sismo principal, fecha en la cual el texto queda terminado. Sin embargo, es de suponer que las réplicas continuaron. Hacia el final del novenario, o sea hacia el 13 de abril, según palabras de Don Bartolomé de Mázmela:

"Los terremotos se continúan aunque no con la violenta fortaleza que a los principios. Quiera la Divina Clemencia templar su justicia, y aceptar gemidos y lágrimas de sus criaturas y enviar el remedio necesario a tantas calamidades dándonos verdadero conocimiento de sus grandezas en esta vida y en la otra el gozo cumplido de su vista."

Algo más de una semana después, el 22 de abril, sigue temblando:

"Acabada esta copia y algo sosegados los ánimos a los veintidós de abril de este mismo año cerca de las seis de la mañana volvió a temblar la tierra con alguna fuerza y nuevamente sobresaltó y movió grandes temores..."

Las ceremonias

Sería demasiado largo y tedioso reseñar todas las referencias a actos religiosos en el texto de Don Bartolomé de Mázmela. Para resumir digamos que estos se centraron en una procesión celebrada de manera espontánea por toda la ciudad el mismo día del terremoto, y un

novenario de misas que se inició el día 5 de abril, es decir el tercer día de los acontecimientos. De lejos la parte más interesante es aquella que describe la procesión, a la cual vale la pena dedicar algunos párrafos.

Los preparativos y el inicio de la ceremonia los describe así el autor:

“El mismo día del temblor propusieron entre sí algunas personas devotas se hiciese procesión poco después de las seis de la tarde, y estando los ánimos dispuestos y los corazones blandos, dieron noticia de este intento al Padre cura pidiéndole su permisión para ejercitarlo y avisar a los presbíteros de esta ciudad y al Gobernador y patrón. Y se juntaron algunas insignias (todo esto en breve espacio) aún no eran las siete de la noche cuando estaba esta santa parroquia colmada con gente de varias y asperísimas penitencias y en viendo el pueblo la presencia del párroco y presbíteros descubiertas las cabezas y liados los cuerpos con sogas gruesas sobre las sotanas y descalzos, las coronas llenas de ceniza y algunos con coronas de espinas, con cruces a los hombros, crucifijos en las manos, mordazas, piedras en las manos con que se herían los pechos, mediando algunos religiosos de Santo Domingo y San Francisco, con ejemplar modestia todos, levantó un clamor devoto, suspiros, lágrimas y sollozos, que fue paso notable y generoso; pusiéronse todos los eclesiásticos ante las gradas de altar mayor y empezaron con roncas y penetrantes voces a cantar (con más lágrimas que sílabas) el Salmo de miserere y otras rogativas con tono que movía a piedad y contrición al más desalmado.”

La actitud de las autoridades eclesiásticas y civiles durante el acto es luego descrita así:

“Empezó a proceder el clero, y luego en su lugar el Marqués gobernador cubierto de una luenga sotana de luto, descubierto el rostro y en los hombros una pesada cruz que le hacía inclinar y daba muy buen ejemplo; acompañábanle algunos capitulares y personas principales de esta república con penitencias públicas de cruces, túnicas y descalzas de pies y pierna y los rostros manifiestos (para mayor ejemplo y mortificación).”

Los penitentes, casi todos gente del pueblo, dan un espectáculo conmovedor:

“Los que antecedían era un número copiosísimo; los más con penitencias incomportables, unos aspados y pendientes de los maderos piedras de grande peso,

y otros a modo de crucificados, y liados los cuerpos con cerdas y ásperas sogas, y algunos con ramos, abrojos y espinas; cuales iban de rodillas, que apenas podían; otros iban atados a las sogas por las gargantas haciéndose casi arrastrar y diciendo algunas palabras de fervor: otros llevaban al cuello maromas de donde pendían cantos de gran peso; hubieron también penitentes de sangre y algunos caminaban con las rodillas; advirtió el Gobernador que algunos de éstos iban tan molestados de las penitencias, de su peso y estrechura que sin embargo del impedimento con que estaba y forma que iba, salió a gobernar y regir la procesión, aliviando a éstos las cargas y aquellos quitándolas, e hizo levantar a muchos de los que iban arrodillados, lo uno por la grave penitencia y dolor, lo otro por la prolija detención que de aquello resultaba. En estas acciones le ayudaban los Padres reverendos Prior y Guardianes de los conventos, y el vicario iba vestido en forma con una alba y descalzo, puesta una soga al cuello, con la cual llevaba las manos atadas y tan compuesto y contrito como pide su dignidad y estado, acompañándole los clérigos como ya se dijo.”

Los excesos de los penitentes obligan a las autoridades a acortar la ceremonia, y luego a ponerle fin ya pasadas las diez de la noche:

“Empezar [empezó?] este santo y solemne acto penitente con ánimo de ir a todas las iglesias y estaciones acostumbradas en la Semana Santa, y advirtiéndose poco después que al paso que iban, con la austeridad rígida de las penitencias sería de grave inconveniente y aún podría costar la vida de algunos, se acordó por el Gobernador y algunos regidores y el Padre vicario se acortase la procesión, y solamente anduviese cuatro calles en contorno de la iglesia, como se hizo y volvió a entrar en la iglesia como a las diez de la noche, donde pude ver tantas personas postradas que más parecían tremendos difuntos que vivos penitentes, con que se aumentaron los suspiros, lágrimas y gemidos (que siempre se continuaron) y el párroco así que se acababa el salmo y las otras rogativas, cantaba en tono bajo una de las oraciones de penitencia, afijando todos en tierra las rodillas con acciones y señales de fervorosa contrición.

Pidió el Marqués al Guardián hiciese una plática espiritual, como lo hizo con el buen espíritu que suele y con haberse detenido algo estuvieron muchos de rodillas oyéndole, y el cura y demás eclesiásticos sentados en el suelo en las gradas de pie-

dra del altar mayor. Acabadas estas ejemplares y bien gastadas horas, se fue cada uno a su posada alabando a Nuestro Señor de lo mucho que se había hecho y visto esta noche, cuando muy poco rato después se oyeron repiques de campanas que durante los oficios referidos cierta devota había dejado una vela encendida ante el Santo Crucifijo de San Francisco (de cuya devotísima y venerable pintura hemos hablado ya) y parece que estando esta iglesia sola y cerrada, debió caer la vela o algún pedazo de pavesa sobre el altar, el cual, los manteles, frontal y de madera se empezó a quemar como se vio después, y sin haber persona alguna se apagó este fuego en materia tan seca y combustible; y un velo muy delicado que estaba delante del crucifijo y muy inmediato a lo que se ve había empezado a arder no recibió nocumento (sic) ni lesión, y túvose esto a milagro y fue muy de notar que con estar el pueblo muy destroncado y rendido todo él concurrió en este santo convento a adorar el admirable Crucifijo que parecía cosa sobrenatural y divina, ante quien se cantó solemnemente un salmo; todo esto sirvió de consuelo y recreo espiritual; el prelado repartió reliquias, parte de los manteles y pedazos del altar que se habían encendido, y fue de ver no solo la devoción y anhelo con que los circunstantes los pedían y recibían, sino que después de haber repartido muchas quedó de ambos géneros reliquias de mucha cantidad.”

A partir del día 5 de abril se inició un novenario de misas, el cual es detalladamente descrito en la relación. Al final, todo concluye con una ceremonia muy particular pero muy usada en la Colonia después de un desastre: la elección de un santo patrono que proteja la ciudad o la región de ese tipo de catástrofe. Se conocen casos bien documentados en Santa Fe de Bogotá en 1625, cuando se elige a San Francisco de Borja contra los temblores, y en Buga en 1766 después del terremoto del 9 de julio de ese año, cuando el elegido es San Emigdio. La elección en Los Muzos es descrita así:

“El novenario se siguió continuado asistiendo lo más del pueblo; no es de callar que la noche de la referida procesión salieron casi todas las señoras principales de este lugar descalzas, y llorando que parecían las hijas de Jerusalem que nuevamente lloraban la muerte de nuestro salvador, y con el recato modesto que su autoridad y estado pedían y no hizo esto poco crecimiento y aumento de fervor y concurso, y no se les niegue a las mujeres que exceden en piedad y tierna condición a los hombres.

Algunas de éstas movidas de un extraordinario deseo y afecto rogaron al párroco que fuese servido de que un niño inocente eligiera de entre muchas cédulas de santos y santas puestas en un vaso (como se suele) una que fuese patrona y amparadora contra los temores y riesgos presentes; así se hizo delante del mismo párroco y clérigos y otras personas; y salió dos veces sucesivas (después de bien revueltas las cédulas o papeles) electa la gloriosa Santa Inés, virgen y mártir, y tercera vez sacado otro papel salió en blanco, cosa que causó un asombro frío y lágrimas gozosas; con que las mujeres se alegraron en el señor y votaron hacer su fiesta en cada un año, y lo mismos hicieron los presbíteros que se hallaban presentes; y pasado el novenario se hizo fiesta muy suntuosa a esta santa cordera de Dios, con procesión y sermón, que predicó devotísima y doctísimamente el Padre Guardián ya nombrado.

También hizo su elección para todo el pueblo el Gobernador y el Cabildo y entre tres santos que se sacaron el de más nombre y mayores virtudes se escogió José, marido y esposo de la Virgen María, Madre del Redentor del Mundo; alegróse la ciudad de tener tal patrón, jurando con este voto particular celebrar su fiesta cada año y se celebró una en estos días, con grandiosa solemnidad: predicó el sermón de este día con aplauso el Bachiller Don Bartolomé de Poveda y Mázmea.”

Termina la relación insistiendo en el resurgimiento de la piedad y buenas costumbres en la ciudad después del sismo, y en que después de la elección de los santos patronos no volvió a temblar:

“El viernes siguiente de esta semana en que fue postrero terremoto se registró un grande número de penitentes de sangre, y de otras penitencias, y salieron a modo de procesión algo tarde de la noche y anduvieron las estaciones todas, que fue también acto muy devoto, y parece aplacó mucho la Divina Justicia. Querer referir las devociones particulares, disciplinas, estaciones, limosnas, sacrificios, confesiones comuniones, actos de caridad, y otros, sería proceso largo y molesto, pero no es para pasar en silencio que después de electos estos santos patronos, no se ha sentido temblor en esta ciudad, cuando afirman personas de crédito que en algunas partes de esta provincia y otras han habido y hay muchos. Quiera Dios Nuestro Señor acordarse de su benignidad y mansedumbre y usar de ella con su pueblo afligido. Amen.”

Análisis y conclusiones

La relación de Don Bartolomé de Mázmela y Poveda aporta elementos nuevos e importantes desde el punto de vista sismológico sobre el terremoto de Los Muzos. Destaquemos los más relevantes.

El sismo de Sogamoso, descrito por Espinosa (1994), y el sismo de Los Muzos son sin ninguna duda el mismo evento. Concuerdan la fecha, la hora, la región afectada y las características del sismo. A primera vista parece sorprendente que no hayan ocurrido daños en Tunja pero esto queda aclarado con lo que se expone en las líneas que siguen.

El documento permite plantear con muy alta probabilidad de acierto una hipótesis sobre el epicentro del sismo. Describe efectos espectaculares como el represamiento del río Carare por un gigantesco deslizamiento, fenómeno que debió ocurrir en lo actualmente conocido como Serranía de Las Quinchas, al suroeste de Muzo. Otros efectos aún más contundentes son descritos en la región de Muzo, a dos días de camino, sin precisar el sitio exacto. Se señala en este caso que el sismo arrancó "estantillos de guayacán muy grueso", árbol que no se encuentra en los altiplanos sino en las tierras templadas y calientes. Teniendo en cuenta además que si el epicentro estuviera localizado al oriente de Muzo los efectos hubieran sido claros en la sabana boyacense, particularmente en Tunja, se puede pensar que el epicentro estuvo situado al sur de la Serranía de Las Quinchas, entre las localidades de Muzo y La Palma. Lo anterior es muy interesante desde el punto de vista de la amenaza sísmica pues esa fuente sismogénica, conocida en la geología regional como el sistema de fallas de Salinas, no ha recibido aún la atención que merece a pesar de que produjo un evento muy importante en la historia sísmica de Colombia, el terremoto de Honda el 6 de junio de 1805 (Ramírez, 1975).

De especial interés son los datos sobre la duración del sismo en las montañas cercanas a Muzo (se habla de una hora, dato ciertamente erróneo pero aun así muy revelador pues sin duda incluye el evento principal y una serie de réplicas), sobre el gran deslizamiento mencionado en la cuenca del Carare, sobre grandes grietas que se abrieron en las montañas y sobre los notables cambios en los arroyos y las fuentes en la región de Muzo, datos característicos de sismos de alta intensidad. Los daños en Muzo fueron graves: el casco urbano quedó prácticamente destruido y el número de muertos, no precisado en el documento, debió llegar a varias decenas. Sin duda fue la localidad más averiada. El sismo afectó una región mucho

más grande de lo que se creía, según se observa en el mapa de intensidades (figura 1) y da la impresión, por los efectos espectaculares de la zona epicentral, por la atenuación rápida de la intensidad entre Muzo y Sogamoso, por la corta duración del movimiento en Muzo y por el patrón de réplicas, de un sismo superficial de magnitud bastante alta, del orden de 6 a 7.

Aparentemente el sismo de Los Muzos tuvo también consecuencias nefastas sobre las explotaciones de esmeraldas de la región. En esta línea de ideas, la relación de Don Bartolomé de Mázmela permite comprender mejor la historia de la minería de Muzo en aquella época, bien documentada por Domínguez (1965). La Corona Española había empezado la explotación de la región de Muzo hacia 1567, pocos años después de la fundación de la ciudad. Durante unos cincuenta años las explotaciones prosperaron y Muzo conoció la riqueza, pero en la época en que Fray Pedro Simón escribió su crónica, hacia 1625, ya las minas estaban en decadencia. Unos meses después del sismo, en diciembre de 1644, un gran derrumbe en los socavones acaba con la vida de treientos mineros y

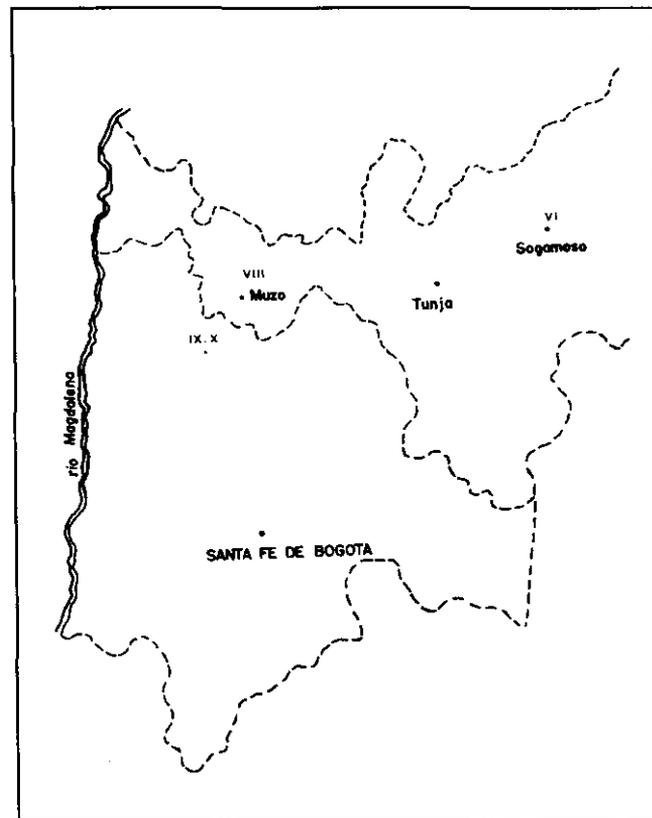


Figura 1.

Intensidades conocidas hasta ahora del terremoto de Los Muzos. La intensidad IX-X corresponde a la posible zona epicentral.

prácticamente pone fin a la minería de Muzo, al menos por ciento cincuenta años pues las explotaciones solo se vienen a reiniciar en la segunda mitad del siglo XVIII. No hay hasta ahora datos sobre las causas del derrumbe pero no es imposible que estas tengan que ver con el sismo. En 1648 el territorio de Muzo, que gozaba hasta entonces de autonomía administrativa, queda anexado al corregimiento de Tunja, con lo cual queda sellada la ruina de la región.

Quizás el aspecto más novedoso de la relación de Don Bartolomé de Mázmela está en la patética descripción de las ceremonias de expiación que tuvieron lugar en los días siguientes al sismo. Ninguno de los numerosos documentos coloniales conocidos hasta ahora es tan explícito en la descripción de las reacciones de la población ante un desastre natural y esto hace de la relación un testimonio único a pesar de que el texto fue escrito, como se dijo antes, por solicitud de las autoridades y destinado a Santa Fe y a España, y que en esa medida estaba sesgado pues convenía dar la idea de una ciudad religiosa y respetuosa de las creencias de la época. En términos generales, el texto muestra el tremendo impacto que un desastre natural producía en la sociedad colonial, quizás más en el terreno de lo psicológico (a la vez individual y colectivo) que en el de lo material. En este orden de ideas, algunas de las dolencias de la población en los días si-

guientes al sismo son significativas. En la época colonial, ni la población ni las élites tenían el más mínimo conocimiento de las causas de los fenómenos naturales, por lo cual estaban condenadas a interpretarlos en términos mágicos o mitológicos. Para la historia de las mentalidades y las costumbres colombianas la relación de Don Bartolomé de Mázmela y Poveda es un documento novedoso y de gran importancia.

Bibliografía

- Espinosa, A.**, 1994. Cinco terremotos destructores de la Colonia encontrados en los archivos históricos colombianos. *Rev. INGEOMINAS*, No 4, p. 77-82, Santa Fe de Bogotá.
- Domínguez, R.**, 1965. Historia de las esmeraldas en Colombia, Bogotá 297 p.
- Goberna, R., Arias, W., Duarte, J., Palencia, T. & Vargas, T.**, 1985. Catálogo de Terremotos para América del Sur, volumen 4 Colombia, Proyecto SISRA. CERESIS, Lima.
- Mázmela y Poveda, B.**, 1954. Relación de un riguroso terremoto. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia Colombiana de Historia, **41**(481-482): 699-710, Bogotá.
- Ocola, L.**, 1984. Catálogos Sísmicos, República de Colombia. Proyecto Sismicidad Andina, SISAN, vol II. Instituto Geofísico del Perú, 200 p., Lima.
- Ramírez, J. E.**, 1975. Historia de los Terremotos en Colombia, Seg. Ed. IGAC, 250 p., Bogotá.